



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA ENTREGA DE MEDALLAS PONCIANO ARRIAGA Y JACINTO PALLARES 2021.

Ciudad de México, 8 de noviembre de 2022

Muy buenos días.

Saludo a la señora Consejera, a las integrantes e integrante del presídium, a todas y todos ustedes y particularmente a Eduardo y Olivia, nuestros homenajeados el día de hoy.

Hace cuatro años me puse como tarea acercar el Poder Judicial a la gente más pobre de este país, a los olvidados, a los marginados, a los invisibles, a quienes nunca les llega la justicia y a los que nunca se les voltea a ver, pero cómo hacerlo dentro de una institución como el Poder Judicial Federal tan tradicional, tan ortodoxa, que estaba regida por una serie de usos y costumbres de décadas. ¿Cómo podemos acercarnos a la gente para tratar de hacer diferencia en sus vidas? y entonces advertí que había una institución dentro del Poder Judicial Federal que no se había utilizado en todo su potencial, que era la Defensoría Pública Federal y que esta institución, este instituto, que era una especie del “patito feo” del Poder Judicial Federal, tenía un potencial de transformación social enorme y que había que aprovechar.

Porque en nuestro país y todas y todos ustedes lo saben bien, hay miles de mexicanas y mexicanos que están en prisión, que están viviendo verdaderos infiernos, con el único delito de la pobreza, miles de mexicanas y mexicanos... miles de mexicanas y mexicanos que han perdido la esperanza, que no tuvieron una asesoría y una defensa de calidad y que, de haberla tenido, no estarían en el lugar en el que se encuentran, pero como sociedad hemos aprendido a voltear para otro lado, parecería que las tragedias que se viven por la gente más olvidada de este país, no son tema para la sociedad mexicana. Quizás, inconscientemente, pensamos que cualquier persona que esté en prisión se lo merece y que si no se lo merece no es nuestro problema.

Yo creo que, como institución, el Poder Judicial tiene un compromiso para acercarse a esas personas, a esas mujeres, a esos hombres que tradicionalmente han estado olvidados y, por eso, consolidamos con mucho esfuerzo, incluso elevándolo a nivel constitucional, un Instituto Federal de la Defensoría Pública de una enorme calidad, y el Maestro Netzaí Sandoval ha explicado cuáles son todos los avances que hemos

tenido en estos cuatro años y le expreso mi reconocimiento por el gran trabajo que ha venido realizando.

Hoy estamos haciendo diferencia en la vida de las personas. Prácticamente 41 mil personas han salido de prisión, gracias al trabajo de nuestras abogadas, abogados, asesores y asesoras; prácticamente el 20 por ciento del padrón carcelario del país. No es un dato menor, es un dato sin precedentes y estamos hablando de 41 mil vidas, de 41 mil familias, de 41 mil personas que estaban privadas de su libertad, seguramente sufriendo vejaciones de todo tipo y hoy están en libertad, gracias al trabajo de todas y todos ustedes.

Y Eduardo y Olivia son un ejemplo del trabajo que viene realizando la Defensoría Pública. Les rendimos este homenaje y les damos este reconocimiento porque se lo merecen, pero también para que sigan sirviendo de ejemplo para todas sus compañeras y compañeros y para que sean ustedes, como han sido, un testimonio para que la sociedad sepa que hay servidoras y servidores públicos que dan su vida para servir a los demás.

La vida de ustedes dos ya tiene sentido; la han dedicado a servir a los que menos tienen y más lo necesitan; la han dedicado a servir a las personas que nadie, nunca las había volteado a ver y lo han hecho con convicción con vocación y con efectividad.

No bastan los ideales, no bastan las finalidades, se requieren medidas concretas para lograr en la realidad aquello que nos proponemos. Por supuesto que lo que hemos logrado en este Instituto y con el esfuerzo de todas y todos ustedes, inició con un ideal, con una idea, con un objetivo, con una ilusión y diría yo que hasta con un sueño, pero a ese sueño le pusimos corazón, inteligencia, talento y medidas concretas y hoy ese sueño es una realidad y, sobre todo, es una realidad en la vida de las personas.

Hoy, México es un poco menos injusto gracias al trabajo de todas y todos nuestros abogados y abogadas del Instituto Federal de la Defensoría Pública. Hoy el Poder Judicial es un Poder Judicial más cercano a la gente gracias al trabajo de todas nuestras abogadas y abogados. Hoy el Poder Judicial ha renacido, ha logrado renacer la esperanza en la gente gracias al trabajo de todas y todos ustedes, pero claro, trabajamos haciendo un binomio con todas las personas juzgadoras del Poder Judicial Federal, porque al final son las juezas y jueces federales los que consideran que tienen mérito los alegatos que nuestras abogadas y abogados llevan hasta sus últimas consecuencias para lograr la libertad de las personas.

Por eso hoy, el Poder Judicial Federal es un poder transformado que, con el binomio de nuestros abogados y abogadas, de nuestras juezas y jueces federales, está haciendo diferencia en la sociedad; está cambiando la vida de las personas; está llevando la justicia a donde nunca antes había llegado.

Con hechos, con resultados, demostramos nuestro compromiso con la gente. En este Poder Judicial cada palabra y cada discurso no es retórica ni demagogia. Cada palabra y cada discurso está avalada, está avalado con los hechos, con los resultados, con los datos duros. Eduardo y Olivia son un ejemplo de ello. Espero que esta gran institución, que es el Poder Judicial Federal y esta gran institución dentro del Poder Judicial Federal, que es el Instituto Federal de la Defensoría Pública, siga por esta ruta, volteando a ver a las mujeres abandonadas, a las personas de comunidades y pueblos indígenas, a los más pobres, a los invisibles, a los “nadies” de este país, para que algún día podamos decir que por fin la igualdad y la dignidad se hicieron costumbre.

Muchas gracias.